

Condiciones Financieras otorgadas al Sector Público por Acuerdos Multilaterales y Bilaterales para Proyectos de Inversión

Fecha de actualización: 26/01/2024

Características	BID o Banco Interamericano de Desarrollo	BERF o Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento	BCE o Banco Centroamericano de Desarrollo Económico	JICA o Agencia de Cooperación Internacional del Japón	CAF o Banco de Desarrollo para América Latina	BEI o Banco Europeo de Inversión	KFW o (Kreditanstalt für Wiederaufbau)	ESMANN o Banco Español para el Desarrollo Económico	EXIMBANK o Banco Español para el Desarrollo Económico
<b>Sectores o Temas</b>	Agricultura y desarrollo rural Educativo, salud, modernización del Estado, desarrollo urbano y vivienda Iniciativas sostenibles que incorporan energías renovables, clima, tecnología, innovación social, transparencia, sostenibilidad ambiental, resiliencia económica, gestión de desastres naturales, empresas privadas y desarrollo de PYMES	agricultura, pesca y silvicultura, educación, energía y minería, finanzas, industria y servicios, infraestructura, salud y medio ambiente, sostenibilidad social, transporte, urbanización de zonas rurales, cooperación técnica, promoción y generación de empleos, y otros temas como los siguientes	Desarrollo Humano e Infraestructura Social, Infraestructura productiva, energía, desarrollo rural y medio ambiente, internacionalización, financiamiento y otros temas como los siguientes	Medidas para el cambio climático: diferencial, colaboración ambiental multilateral, cooperación técnica, tecnología, innovación social, transparencia, sostenibilidad ambiental, resiliencia económica, gestión de desastres naturales, empresas privadas y desarrollo de PYMES	Energía, biodiversidad y servicios ecosistémicos, desarrollo social, educación y habilidades, infraestructura, innovación social, industria y sostenibilidad (línea 1) Iniciativa, PYMES	Iniciativa y habilidades, infraestructura, PYMES	Protección climática y medio ambiente, salud, agua y nutrición, energía, educación	Infraestructura e industria, dirigidos hacia sectores estratégicos, transporte, educación, innovación	
<b>Moneda</b>	Dólares de EE.UU., yenes, euros y fueros, dólares, y una combinación de monedas	Dólares de EE.UU., el euro, el yen japonés y Bates escudos	Dólares de EE.UU.	Yenes	Dólares de EE.UU.	Dólares de EE.UU.	Euros Dólares de EE.UU.	Yenes	Dólares de EE.UU.
<b>Período de gracia</b>	3 años	Hasta 12 años	3 años	10 años	3 años	3 años	3 años	3 años	3 años
<b>Período de desembolso</b>	3 años	3 años	3 años	10 años	3 años	3 años	3 años	3 años	4 años
<b>Período de amortización</b>	15 años	Hasta 15 años (incluye el período de gracia)	15 años	15 años	Superior a 12 años	15 años	15 años	15 años	15 años
<b>Tasa de interés anual</b>	La tasa de interés está basada en la TIRAP más un margen variable de bandero y un margen variable de préstimo del BID.  A manera de referencia la tasa de interés vigente sobre SOFR es 3,38% + margen variable de bandero + margen variable de préstamo del BID. 0,50% + 0,40%.	El préstamo puede estar referenciado a la tasa SOFR más un margen variable.  A manera de referencia la tasa de interés vigente sobre SOFR es 3,38% + margen variable de bandero + margen variable de préstimo del BID. 0,50% + 0,40%.	Condición general: Largo plazo (10 años) Tasa variable: TIRAP + 1,00%; en otros casos: Opción estándar (10 años): Tasa variable: TIRAP + 1,00%; y tasa fija en 1,20%.  Condición preferencial: Largo plazo (10 años) Tasa variable: SOFR + 0,50% + margen variable (1,50%) + 1,00%. Opción estándar (10 años) tasa fija en 1,40%.  Los préstamos a 15 años solo garantizan referencia la tasa de interés en la Tasa SOFR + 0,50% + margen fijo (1,75%) + 0,34%.	Condición general: Largo plazo (10 años) Tasa variable: TIRAP + 1,00%; en otros casos: Opción estándar (10 años): Tasa variable: TIRAP + 1,00%; y tasa fija en 1,20%.  Condición preferencial: Largo plazo (10 años) Tasa variable: SOFR + 0,50% + margen variable (1,50%) + 1,00%. Opción estándar (10 años) tasa fija en 1,40%.  Cuenta con un Fondo de Financiamiento Compensatorio (FFC) como mecanismo para cubrir el costo del financiamiento de los proyectos.	La tasa de interés está basada en la Tasa SOFR + el margen más un margen. El costo para período de gracia superior a 12 años aplica la Tasa SOFR más un margen fijo de 1,20%.  A manera de referencia, la tasa de interés vigente sobre SOFR es 3,38% + margen variable (1,50%) + 1,00%. Tasa fija en euros 1,20%.	Tasa de interés fija para cada desembolso.  La tasa de interés fija para cada desembolso es de 1,20%.	Tasa Variable: SOFR + 0,50% + margen fijo de 1,40%. Tasa fija en 1,20%.	Tasa Variable en 5 Líneas de crédito del 1,40% Tasa fija en 1,00%	7% anual  8% anual
<b>Tasa moratoria</b>	N/A	Tasa que resulta de sumar la tasa SOFR a la tasa de gracia de pago de 2%, aplicable sobre el período de capital plus vencido.	Los préstamos con garantía colateral se incrementan el interés ordinario en 1 punto porcentual sobre la tasa de gracia de pago en mora, hasta la fecha en que se efectúa el pago.  Los préstamos con garantía colateral se incrementan el interés ordinario en 1 punto porcentual sobre la tasa de gracia de pago en mora, hasta la fecha en que se efectúa el pago.  Para aquellos préstamos con una moratoria superior de 90 días, el interés por mora se calculará sobre el total deudado hasta la fecha en que se efectúa el pago.	El monto variable se calcula a una tasa de 2% anual sobre el monto de interés ordinario que está comprendido entre la fecha de cálculo desde la fecha de vencimiento hasta el día anterior a la fecha en que se realiza el pago.	Tasa que resulta de sumar a la tasa de gracia de pago de 2%, aplicable sobre el período comprendido entre la fecha en que debe efectuarse el pago y la fecha efectiva de pago, el monto de capital plus vencido.	N/D	El monto moratorio se aplica del 20º día posterior a la tasa de interés variable anual a una tasa de interés fija anual aplicable a la tasa de interés ordinario para el período de gracia de moratoria, y sobre la fecha de vencimiento hasta la fecha de gracia del monto moratorio.	N/A	
<b>Cambios de Cuentas (CC)</b>	0,75% anual máxima aplicable al cálculo del costo de oportunidad de los préstimos. Cualquiera de los 0,50% anual.	0,75% anual sobre saldos no desembolsados	0,75% anual sobre saldos no desembolsados	N/A	0,75% anual sobre saldos no desembolsados	0,25% anual sobre saldos no desembolsados	0,25% anual sobre saldos no desembolsados	0,25% anual sobre el saldo no desembolsado	
<b>Cambios de Impuestos y Vigilancia (FV)</b>	De simple como puede cobrarse en un momento determinado más de lo que resulta de aplicar el 1% al monto del Préstamo, deducido por el monto del interés, comprendido en el plan original de desembolso.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>Cambios de Gastos</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,50% fijo	N/A	
<b>Cambios de Efectividad</b>	N/A	0,25% sobre el monto del préstamo, pagadero por adelantado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>Cambios de Suplemento y Adelantamiento</b>	N/A	N/A	0,25% sobre el monto del préstamo, pagadero por adelantado	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25% sobre el monto del préstamo, pagadero por adelantado	
<b>Cambios de Financiamiento</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	0,8% sobre el monto del financiamiento, pagadero por adelantado	N/A	N/A	N/A	
<b>Cambios de cobertura</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	Máximo US\$ 25.000,00	El equivalente en dólares de US\$ 200,00	N/A	N/A	

1. Información disponible en el sitio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) [www.iadb.org/chi/financiamiento-de-areas-y-sectores](http://www.iadb.org/chi/financiamiento-de-areas-y-sectores)  
 2. Información disponible en el sitio del Banco Interamericano de Desarrollo (BERF) [www.berf.org/chi/financiamiento-de-areas-y-sectores](http://www.berf.org/chi/financiamiento-de-areas-y-sectores)  
 3. Información disponible en el sitio del Banco Centroamericano de Reconstrucción y Fomento (BCE) [www.bce.org/chi/financiamiento-de-areas-y-sectores](http://www.bce.org/chi/financiamiento-de-areas-y-sectores)  
 4. Información disponible en el sitio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) [www.jica.go.jp/chi/financiamiento-de-areas-y-sectores](http://www.jica.go.jp/chi/financiamiento-de-areas-y-sectores)  
 5. La página [www.caf.com](http://www.caf.com) no está disponible. La información correspondiente a las condiciones financieras está disponible en el sitio de Internet del Banco de Desarrollo para América Latina (CAF) [www.caf.com](http://www.caf.com)  
 6. La página [www.kfw.de](http://www.kfw.de) no está disponible. La información correspondiente a las condiciones financieras está disponible en el sitio de Internet del Banco Europeo de Inversión (BEI) [www.bei.europa.eu](http://www.bei.europa.eu)  
 7. La página [www.esmibank.com](http://www.esmibank.com) no está disponible. La información correspondiente a las condiciones financieras está disponible en el sitio de Internet del Banco Español para el Desarrollo Económico (ESMANN) [www.esmibank.com](http://www.esmibank.com)  
 8. La información correspondiente a las condiciones financieras está disponible en el sitio de Internet del Banco Español para el Desarrollo Económico (EXIMBANK) [www.eximbank.com](http://www.eximbank.com)  
 Nota: La Tasa Libre de Impuestos de Interés (TIRAP) es el índice de precios al consumidor en México. El equivalente financiero más adecuado.  
 Nota: como el BID, BERF, BCE, CAF, KFW, BEI, ESMANN y EXIMBANK, son organismos de carácter público o de carácter mixto, sus condiciones financieras están sujetas a cambios.